



*Consejo Nacional de la Magistratura*  
**República Dominicana**

**ACTA DE LA SÉPTIMA (7ma.) SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), PARA DELIBERACIÓN**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en esta misma fecha, siendo las diez de la mañana (10:00 a. m.), se reunieron en el Despacho Presidencial, Palacio Nacional, sito en la avenida México esquina Dr. Delgado, los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (en adelante el Consejo) en su séptima sesión tras la convocatoria efectuada por el presidente de la República y presidente del Consejo, Lic. Danilo Medina.

El presidente, según lo dispuesto en el artículo 178 de la Constitución dominicana y el artículo 11 de la Ley núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, comprobó la asistencia de la totalidad de los miembros que conforman la matrícula del Consejo, conforme se indica a continuación:

Nombre	Cargo en el Consejo	Asistencia
<b>Lic. Danilo Medina</b> Presidente Constitucional de la República	Presidente	Presente
<b>Dr. Reinaldo Pared Pérez</b> Presidente del Senado	Miembro	Presente
<b>Lic. José Ignacio Paliza</b> Senador de la República	Miembro	Presente
<b>Lic. Radhamés Camacho</b> Presidente de la Cámara de Diputados de la República	Miembro	Presente
<b>Lic. Josefa Castillo</b> Diputada de la República	Miembro	Presente
<b>Dr. Mariano Germán</b> Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia	Miembro	Presente
<b>Dr. Fran E. Soto</b> Magistrado de la Suprema Corte de Justicia	Secretario	Presente
<b>Dr. Jean Alain Rodríguez</b> Procurador General de la República	Miembro	Presente

Además, se encontraba presente en la sesión como asesor técnico el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Dr. Flavio Darío Espinal.

El presidente del Consejo ordenó la apertura de la sesión. A continuación propuso una agenda que contenía el siguiente punto:

1. Elección de los jueces que completarán las cuatro (4) vacantes del Tribunal Constitucional.
2. Designación del primer sustituto del juez presidente del Tribunal Constitucional.

Luego de un amplio intercambio de puntos de vista el Consejo aprobó las siguientes resoluciones:

### RESOLUCIÓN 10-2018-CNM

El Consejo acordó que el método a seguir para la selección de los jueces que completarán las cuatro (4) vacantes del Tribunal Constitucional, sería el de la postulación y descarte de candidatos.

El secretario del Consejo procedió inmediatamente a realizar la primera lectura de la lista de candidatos. Acto seguido, se decidió que cada consejero propusiera aquellos aspirantes que considerara aptos para ocupar la posición de juez del Tribunal Constitucional, tomando en consideración que quienes no fueran así postulados quedarían automáticamente excluidos del proceso de selección. En tal virtud, finalizada la segunda lectura, la lista de los candidatos se redujo a un total de veintisiete (27) aspirantes, según se detalla a continuación:

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| 1. Máximo A. Aristy Caraballo            | 15. Yokaurys Morales Castillo     |
| 2. José Alejandro Ayuso de los Santos    | 16. Aldemaro José Muñíz Mena      |
| 3. María A. Batista Mejía                | 17. Trajano V. Potentini Adames   |
| 4. Alba Luis Beard Marcos                | 18. Cristóbal A. Rodríguez Gómez  |
| 5. Juan Alfredo Biaggi Lama              | 19. Julio José Rojas Báez         |
| 6. Freddy Ángel Castro Díaz              | 20. Eduardo J. Sánchez Ortíz      |
| 7. Juan Amado Cedano Santana             | 21. Gladys Esther Sánchez Richiez |
| 8. Karina Concepción Medina              | 22. Yildalina Tatem Brache        |
| 9. Marcos Cruz                           | 23. Miguelina Ureña Núñez         |
| 10. Rosina Altagracia de la Cruz Cabrera | 24. Miguel A. Valera Montero      |
| 11. Domingo Antonio Gil                  | 25. José Alejandro Vargas G.      |
| 12. Alexis A. Gómez G.                   | 26. María E. Vásquez T.           |
| 13. Manuel A. Hernández Victoria         | 27. Luis Sebastián Yépez Suncar   |
| 14. Claudio Aníbal Medrano Mejía         |                                   |

Una vez hechas las motivaciones y ponderaciones de lugar por parte de los consejeros, el presidente del Consejo sometió a votación los candidatos propuestos. Se decidió que los cuatro (4) que obtuvieran la mayor cantidad de votos serán los ocuparán la posición de juez del Tribunal Constitucional. Del proceso de votación se obtuvieron los siguientes resultados:

Nombre del candidato	Número de votos
Máximo A. Aristy Caraballo	4
José Alejandro Ayuso de los Santos	6
María A. Batista Mejía	1
Alba Luis Beard Marcos	7
Juan Alfredo Biaggi Lama	3
Freddy Ángel Castro Díaz	3
Juan Amado Cedano Santana	2
Karina Concepción Medina	4

Marcos Cruz	1
Rosina Altagracia de la Cruz Cabrera	3
Domingo Antonio Gil	8
Alexis A. Gómez G.	3
Manuel A. Hernández Victoria	4
Claudio Aníbal Medrano Mejía	2
Yokaurys Morales Castillo	3
Aldemaro José Muñíz Mena	2
Trajano V. Potentini Adames	2
Cristóbal A. Rodríguez Gómez	4
Julio José Rojas Báez	2
Eduardo J. Sánchez Ortiz	3
Gladys Esther Sánchez Richiez	2
Yildalina Tatem Brache	2
Miguelina Ureña Núñez	3
Miguel A. Valera Montero	8
José Alejandro Vargas G.	4
María E. Vásquez T.	3
Luis Sebastián Yépez Suncar	2

En consecuencia, y en vista de los resultados obtenidos, fueron seleccionados como jueces del Tribunal Constitucional los siguientes candidatos:

Nombre del candidato	Número de votos
Domingo Antonio Gil	8
Miguel A. Valera Montero	8
Alba Luis Beard Marcos	7
José Alejandro Ayuso de los Santos	6

Se libra acta de que al momento de ser presentado para votación el candidato José Alejandro Ayuso de los Santos, los consejeros José Ignacio Paliza, senador, y Josefa Castillo, diputada, se abstuvieron de votar.

Elegidos los jueces que completarán las vacantes en el Tribunal Constitucional, el presidente del Consejo invitó a los miembros a proponer candidatos para ocupar la posición de primer sustituto del juez presidente del Tribunal Constitucional. En ese sentido, fue propuesto el magistrado Rafael Díaz Filpo, quien obtuvo 6 votos favorables y 2 abstenciones de parte de los consejeros José Ignacio Paliza y Josefa Castillo.

Finalizado el proceso de deliberación, el presidente del Consejo ordenó la clausura de la sesión, a las once y media de la mañana (11:30 a. m.) de la fecha indicada y de la cual se levanta la presente acta, firmada por los miembros presentes en señal de aprobación. Quedan convocados los miembros para el acto de juramentación de los jueces seleccionados que se celebrará mañana martes 11 de diciembre de 2018, a las seis y media de la tarde (6:30 p. m.), en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional. Igualmente, el presidente del Consejo fija la fecha de la próxima sesión del Consejo para el 10 de enero de 2019.

\_\_\_\_\_  
**Lic. Danilo Medina Sánchez**  
 Presidente del Consejo



---

**Dr. Reinaldo Pared Pérez**  
Miembro

---

**Lic. José Ignacio Paliza**  
Miembro



---

**Lic. Radhamés Camacho**  
Miembro

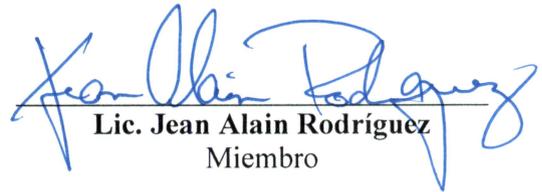
---

**Lic. Josefa Castillo**  
Miembro



---

**Dr. Mariano Germán**  
Miembro



---

**Lic. Jean Alain Rodríguez**  
Miembro



---

**Dr. Fran E. Soto**  
Secretario del Consejo